Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354/952.225 email: daf-munivilleta@hotmail.com

Villeta, 29 de mayo de 2012

Resolución I.M. N°243/2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 03/2012 para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo el ID 235.073 – expediente N°314.044-

Que, 3 (tres) firmas del ramo han presentado ofertas.

Que, es imperiosa la necesidad de contar con elementos de limpiezas para garantizar la higiene y pulcritud de las diferentes reparticiones administrativas de la Institución y de los servicios sanitarios, además de todo el mobiliario municipal.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que existen ofertas que se ajustan a las exigencias de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios para su adjudicación.

Que, el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) de la Municipalidad de Villeta, contempla la adquisición de artículos de limpieza.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 03/2012 **ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA** a la firma unipersonal **FAGUMA CLEAN**, de Alberto Martínez Samudio, con RUC 1256034-0, hasta un monto total de **Gs. 9.949.000** (Gs. IVA incluido nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA

TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal